Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios		Pesetas
En la primera plana y gacetillas,	linea	0'20
En cuarta plana,	id.	0'12
Comunicados,	id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.		

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° Mahon, martes, 6 de Marzo de 1888. N.° 2005.

Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 2.

Es indudable que los defensores de las reformas militares presentadas á las Córtes llevan arrollados en toda la línea á los que las combaten, entre otras razones, porque éstos están divididos, carecen de un criterio comun y de un plan fijo. El discurso del Sr. Canalejas fué un triunfo notable; el obtenido esta tarde por el ministro de la Guerra lo ha sido todavía mayor, porque no puede tacharse por los militares de falto de autoridad, como tachan el del presidente de la comision.

O se quieren las reformas ó no se quieren. En el primer caso, todos debieran mejorar lo que es perfectible, puesto que el ministro de la Guerra les allana el camino, lejos de encerrarse en ese exclusivismo de secta en que informan sus impugnaciones, bien que disfrazándole con los acentos más patrióticos.

El discurso del ministro ha sido levantado, conciliador, metódico. Ha defendido lo suyo y ha señalado las contradicciones notorias en que han incurrido los señores generales Lopez Dominguez y Daban. Demostró que el sistema de redenciones es una iniquidad, porque los ministros abusan de la autorizacion que tienen para fijar los cupos y obtener más dinero á costa de los pobres, que al cabo y al fin son los que empuñan las armas. Admitiendo el sistema de redenciones no debieran pedirse mas hombres que los necesarios para cubrir las bajas, pero no sucede así.

La defensa del servicio general obligatorio ha sido buena, rebatiendo esos argumentos capciosos y doctrinarios con que se le combate á falta de razones de justicia y equidad. A la opinion no se le sorprende con esta reforma que, sobre ser legal, se ha discutido en todo tiempo especialmente en estos últimos veinte años.

Las ideas capitales del discurso van en los extractos; pero debe leerse el discurso, hecho con un gran espíritu de cuidado. Todos reconocen que es un gran discurso y los más le aplauden. Indudablemente el general se crece y está resultando un hombre de cuidado. En todas las combinaciones para una futura crisis figura como pié forzado del gabinete.

*
* *

Voy á añadir unas líneas para aclarar lo que dije á ustedes acerca de la circular que aparecerá muy pronto en la «Gaceta», encaminada á regularizar la inversion de los gastos provinciales y municipales en lo que se refiere á los servicios que vienen obligadas á llenar estas corporaciones con arreglo á ley, materia realmente muy desatendida en España, tanto ó más, seguramente más, que la Hacienda del Estado.

Las quejas respecto á la administracion local en España, sobre ser evidentes, aumentan de dia en dia. Hay excepciones que no son Valencia; pero la regla general es una verdadera desdicha. En la casi totalidad de Castilla no existe la administracion local, y en las provincias del Mediodía y de Levante constituye una vergüenza. Solo merece elogios la hermosa administracion de las provincias vascas.

A combatir semejante estado de anarquía y pandillaje, y vigilar las extralimitaciones de esas corporaciones en su hacienda decadente, y á que los gobernadores corrijan en su caso las extralimitaciones legales, va dirijida la futura real órden circular.

Implantada en España la reforma de la contabilidad local (que tanto marea á los ayuntamientos pequeños) y trascurridos los doce meses del año económico de 1886-87, con el período de ampliacion, puede observarse desde luego, en vista de los Estados oficiales remitidos por esas corporaciones, su estado económico y la manera como han cumplido sus obligaciones. Comparando conceptos de ingresos y de gastos y existencias en caja, pueden los gobernadores sorprender la gestion financiera de las susodichas corporaciones populares y observar sus deficiencias y aciertos. Jamás, hasta ahora, se habia conocido la verdadera importancia de la hacienda local.

El presupuesto de gastos del Estado ascendió en aquel ejercicio *novecientos seis* y pico de millones de pesetas y el de la administracion local á *cuatrocientos dos* y pico, pero si se deducen del primero aquellos gastos propios de la nacion, resulta que la administracion local en sus peculiares obligaciones de Gobernacion, Fomento y Hacienda gasta más del doble que el Estado.

A simple vista se notan las deficiencias y el barullo de esa administracion. No recaudando lo presupuesto, tampoco se convierten en obligaciones ineludibles las cantidades propuestas y ya de suyo bastante exiguas en muchas localidades. La cuenta provisional que comprende los doce meses del año económico de 1886-87, exceptuando Navarra y las Vascongadas, demuestran la anterior aseveracion. De los 402.303.000 pesetas en que se calcularon los gastos locales, corresponden a Policía, Instruccion, Beneficencia, Obras y Carreteras 136.578.000, de los que solo se invirtieron *cincuenta y siete*, ó sea menos del 42 por 100.

¡Qué mucho que los servicios estén desatendidos y los vecinos sufran los perniciosos efectos de una administracion abandonada!

Resulta de esos estados que se han dejado de pagar: en el ramo de Instruccion 193.900.000 pesetas; en el de Beneficencia 16.742.000; 26.690.000 en Obras, y 67.277.765 en Carreteras. Todo ello con grave daño de los intereses morales y humanitarios, del comercio, la agricultura y el tráfico, y singularmente de los pobres jornaleros que por causa de la paralizacion de obras vénse privados de trabajo y emigran á otros pueblos.

Resulta demostrado hasta la saciedad que los presupuestos locales, salvo excepcion, son un mero artificio, una aglomeracion de número, una farsa.

Los gobernadores tendran que examinar esas gestiones para ver si dejan de utilizarse arbitrios, cuando no se han cumplido todos aquellos servicios y atenciones á que por ley vienen obligadas esas corporaciones, y el resultado de esas investigaciones les servirá para escribir una Memoria al gobierno, que servirá de base á nuevas medidas: todo sin perjuicio de corregir y castigar los abusos con arreglo á la ley provincial, ó al derecho comun en su caso.

*
* *

Se habla mucho ménos de crisis que los dias anteriores. Va resultando lo que dije á V.; que son muchos los que la desean, fundados en motivos personales; que se le impone al señor Sagasta, pero que no se hará por ahora.

*
* *

El Sr. Cánovas intervendrá en el debate militar. Tal efecto ha producido el discurso del ministro de la Guerra, que se ha creido obligado á pedir la palabra.

*
* *

Interpelado el gobierno en el Senado por la publicacion de telegramas que hablan de la dimision de la reina regente, el ministro de Gracia y Justicia no solo han negado como es natural, fundamento á tan absurda noticia, sino que ha aprovechado la ocasion para elogiar las virtudes y talentos de doña Cristina.

A quienes ha indignado el telegrama es á los conservadores, que dicen que el gobierno *no debió trasmitirlo*. La prévia censura y el gabinete negro. Como he adelantado por telégrafo, el lúnes interpelará la minoria republicana al Sr. Sagasta sobre el asunto Montpensier.

Llevará la palabra el Sr. Muro y aunque es seguro gue aluda al señor Romero Robledo, padre de la criatura, témome que el batallador reformista no recoja la alusion, porque hay veto y el reformista quiere cargarse de razon, no dando motivos para que en ciertas regiones se les mire con cierto despego.

Y ahora preparémonos para leer nuevas novelas.

Viene á Madrid la reina abuela doña Isabel II, y claro es que no han de faltar explicaciones más ó menos novelescas de este viaje.

Seria de oir lo que hablarán ambas consuegras.

*
* *

La cuestion Ochando-Quijada y otra análoga que el juez de Canarias (el del manicomio) ha entablado cerca del Sr. Romero Robledo, obligarán a éste á hablar en el Congreso sobre la inmuidrd parlamentaria *en todos terrenos* por lo que se diga en el Parlamento.

Pisa en el terreno el Sr. Romero Robledo en este asunto.—*A.*

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla

Como tanto se ha hablado de este documento, lo reproducimos á continuacion.

«Paris 12 de Febrero de 1888.

Mis queridos amigos: Ningun presente de mas valor podian ustedes hacerme que el hermoso álbum que tuvieron la bondad de remitirme el dia 1.° de Enero, cubierto de innumerables firmas; en sus páginas rebosan el amor á la república y el amor á la pátria.

Ese álbum viene á probarme con incontestable elocuencia cuánto en España abundan los hombres de sano corazon y de conciencia honrada, que aun ante el ejemplo de desmayos increibles, protestan contra el triunfo prolongado é inmoral de la más alevosa de las traiciones.

Siempre tras de la victoria de los grandes crímenes políticos ábrense paso los más irreflexivos desalientos; no hay mayor crímen político que el arrebatar á una nacion su soberanía. Cuando esa victoria brutal sobre la libertad y sobre el derecho persiste, entonces aquellos grandes desalientos suelen convertirse en grandes complicidades.

Mas en los pueblos nobles y heróicos la conciencia nacional no sucumbe, cualquiera que sea la fuerza, cualquiera que sea la injusticia que se haga pesar sobre ellos.

Es precisamente en los momentos en que se cree que un pueblo ha llegado al límite de su decadencia cuando por lo general está más próxima la hora de su redencion.

Incomprensibles vacilaciones y secundarias diferencias han venido retrasando el inevitable triunfo de nuestros ideales.

Los republicanos españoles deben olvidarlo ante el interés supremo de la gran causa republicana, sin retroceder ante ningun género de sacrificios, llevando á cabo por ella hasta el último de sus esfuerzos.

Solo de nosotros depende nuestra victoria; la nacion sigue viendo en nuestra bandera la reconquista de sus libertades y la reivindicacion de sus derechos. Para vencer hay que combatir, hay que atacar con resolucion y con firmeza al enemigo, sin tregua, sin descanso, lo mismo cuando nos oponga la violencia que cuando quiera quebrantarnos con la perfidia.

Reciban ustedes y todos los firmantes del álbum mi más cumplida enhorabuena por ese infatigable culto que en estos tiempos de desgracia siguen consagrando á nuestro ideal vencido, y enviándoles un abrazo se repite suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,—*M. Ruiz Zorrilla.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Paris 2.

Las noticias relativas al general Boulanger son contradictorias.

Segun unos, se ha renunciado al proyecto de abrir una informacion sobre el origen de su candidatura, y segun otros, el general deberá dar explicaciones al gobierno sobre su conducta.

La opinion atribuye verdadera importancia á las manifestaciones boulangeristas que han comenzado de nuevo y que prometen tomar gran vuelo con motivo de las próximas elecciones.

Síntomas son ellos que indican que esta en formacion un partido nuevo, para sustituir el del parlamentarismo republicano con una dictadura que dé á Francia un gobierno fuerte y estable ante las complicaciones exteriores que se juzgan inminentes.

Es de notar que los votos obtenidos por el general Boulanger proceden de hombres de diferentes partidos y que se trata de que las elecciones generales constituyan un verdadero plebiscito.

Este estado de cosas inspira vivas preocupaciones en las regiones oficiales y en los centros parlamentarios.

París 2.

La guerra de aranceles entre Francia é Italia promete durar mucho tiempo.

En Italia se creia que Francia no podia prescindir de los artículos italianos y que por lo tanto cederian á última hora; pero órganos franceses dicen muy alto que encontrarán en España, en el Asia Menor y en Egipto, el equivalente de los productos que Italia importaba en Francia.

Moscow 2.

«La Gaceta de Moscow» dice que Turquía está dispuesta á intervenir en Bulgaria si Rusia le dá carta blanca para restablecer por completo el tratado de Berlin.

La Puerta quiere que las cosas vuelvan al mismo ser y estado que tenian antes de la insurreccion de Rumelia Oriental y su incorporacion á Bulgaria.

Solo así, las tropas otomanas entrarian en aquel principado.

Washingtan 2.

La mayoría de la comision de la Cámara de representantes de los Estados-Unidos, ha redactado un proyecto reduciendo los aranceles de aduanas, pero la lucha promete ser muy viva.

La reduccion de ingresos á consecuencia de esta reforma se calcula en 55 millones de pesos fuertes.

Viena 2.

Un despacho de Sofia, recibido hoy, asegura que el gobierno búlgaro está resuelto á desechar enérgicamente las pretensiones rusas y resistir á todo trance.

Nueva-York 2.

Se ha declarado un voraz incendio en la Avenida de Lexington.

Varias casas han quedado destruidas y otras muy perjudicadas.

Las pérdidas se calculan en 750 mil pesos fuertes.

San Remo 2.

El príncipe Guillermo, hijo primogénito del kronprinz, ha llegago á esta poblacion.

Se ha dado órden á los médicos de que en lo sucesivo no den noticia alguna sobre el estado del kronprinz.

Esta noticia es vivamente comentada.

Barcelona 2, 2-40 t.

Hán llegado á la frontera varios wagones conduciendo productos alemanes con destino á la Exposicion de esta ciudad.

Ha llegado aquí Okock con todos los comisionados del Japon para colocar las instalaciones de su país.

Valencia hará una Exposicion de artes retrospectivas y sus pintores ofrecerán muchos cuadros.

Ya está resuelta la cuestion de los cuarteles de la Ciudadela.

El ayuntamiento ha firmado la escritura con los antiguos Doks, que se convertirán en cuarteles y ha entregado 45.000 duros para la traslacion de las tropas que van á abandonar los edificios que eran de la Ciudadela enclavados en el parque de la Exposicion.

Madrid 3.

En la reunion celebrada anoche en el Círculo Popular se leyó la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, á la que se atribuye importancia extraordinaria, así como á las instrucciones reservadas que ha dirigido á sus correligionarios.

El Sr. Adrados dijo: «Ruiz Zorrilla ha arrojado valientemente el guante á la monarquía. Preparaos á redimiros.»

Estas manifestaciones fueron recibidas con grandes aplausos.

El Sr. García Crespo declaró que creia hallarse en los comienzos del mes de Setiembre de 1868.

Se pronunciaron otros discursos mas exaltados.

—

Congreso.—Continúa la discusion de las reformas militares.

El general Daban rectifica.

Afirma que los generales Jovellar y Castillo son opuestos á las reformas proyectadas por el actual ministro de la Guerra.

Dice que algunos ministros opinaban tambien que eran perjudiciales las indicadas reformas.

—

En la informacion abierta por la comision que ha de emitir dictámen en el proyecto de contribucion territorial, han hecho uso de la palabra los diputados ministeriales señores Laguardia y Nuñez de Velasco, combatiendo con razonamientos de gran peso el proyecto del ministro de Hacienda.

Han afirmado que el proyecto, lejos de beneficiar á los contribuyentes, les perjudica.

—

«Le Gaulois» dice que el Papa ha nombrado una comision de cardenales para que estudie si en el caso de que Italia tomase parte en la guerra, convendria trasladar fuera de Roma y de Italia la silla del papado.

—

El Sr. Romero Robledo ha declarado que acatará todas cuantas modificaciones ministeriales se hagan, pero que protestará enérgicamente de la venida de los conservadores y de todo gobierno que traiga el decreto de disolucion de las Cámaras.

—

«El País» y «La Justicia» dicen que se observa mucho movimiento en las guarniciones de Andalucía.

Tambien aseguran que en algunos puntos las autoridades toman medidas de precaucion.

—

«El Imparcial» dice que existe el propósito de demorar la discusion de los proyectos del ministro de Hacienda.

Esto, segun el mencionado periódico, obedece al cambio que ha experimentado el Sr. Sagasta, quien á pesar de reconocer la necesidad de la crisis, cree que conviene aguardar más, y espera que los dictámenes de las comisiones que entienden en dichos proyectos sirvan para transigir al señor Lopez Puigcerver en algunos puntos, y acomodar á ellos á los que entren á formar el nuevo ministerio.

—

Al extraer los escombros de las casas hundidas en Pajares para sacar de entre ellos los cadáveres, ha sido encontrado un niño de tres años guarecido en un hueco y juntamente con seis reses lanares vivas, que han hecho pudiera conservar el calor aquella criatura.

El juez se ha prohijado á este pequeño huérfano.

Se reciben detalles horrorosos de los daños causados por el temporal en otros puntos de aquella sierra.

La avalancha destruyó en uno de los pueblos cinco casas.

En Cangas derribó siete edificios ocasionando várias desgracias.

—

Los representantes del brigadier Ochando en la cuestion pendiente con el señor Quijada, han dado por terminada su mision, levantando un acta en la que hacen constar su resolucion.

Los padrinos del señor Quijada, deseando llevar la cuestion más adelante, persisten en exigir del señor Ochando una reparacion, toda vez que niegan el derecho de inmunidad parlamentaria cuando se infieren ofensas personales.

Madrid 3, 6 t.

Un violento huracan reinante en Tamatave ha destruido gran parte de la ciudad, echando á pique once buques y el crucero francés «Dayot», pereciendo veinte de sus tripulantes.

Madrid 3, 6 30 t.

Lisboa.—Hoy se ha efectuado un duelo á sable entre los diputados Almeida y Machado, hiriéndose ambos en la cabeza.

París.—Las Cámaras francesas han acordado celebrar sesiones dobles.

Mr. Wilson y Ribadeau han interpuesto recurso contra la sentencia dictada por el tribunal inferior.

Madrid 3, 7-45 n.

Roma.—Han ocurrido nuevos disturbios en esta capital, siendo saqueadas las panaderías por los amotinados, lo cual hizo necesaria la intervencion de las tropas, causando algunos heridos.

Ante la actitud enérgica de la autoridad prontamente se logró restablecer el órden.

San Remo.—Los partes oficiales dicen que el kronprinz ha pasado bien la última noche, añadiendo que continúa la tos y las espectoraciones.

Madrid 3, 10 n.

La manifestacion popular que se ha verificado hoy en Tudela se disolvió pacificamente habiendo recibido la promesa de que se proporcionará trabajo á los jornaleros.

Se han suministrado raciones de comida á los más necesitados.

«El Resúmen» publica un telégrama de Calaños anunciando que los dueños de la mina «Silos de Tharsis» han despedido á 200 obreros, naturales del pueblo, solo con el propósito de crear conflictos y de excitar los ánimos, puesto que continúa la explotacion de aquella mina con trabajadores extraños al país.

La poblacion, sin embargo, permanece tranquila, y el alcalde ha telegrafiado diciendo que responde del órden.

Ha sido denunciado «Le Courriel Royal», periódico orleanista, por haber cado origen al rumor que ha circulado estos dias sobre la abdicacion de la reina.

Seguidamente rectificóle el Sr. Canalejas, protestando enérgicamente de que ni aun para los soldados está bien aplicado aquel calificativo.

Recordóle los deberes que la disciplina política le impone.

Van apasionándose demasiado los ánimos entre los militares.

El Sr. Canalejas ha recibido infinidad de tarjetas de felicitacion de jefes y oficiales de infantería y caballería.

Por acuerdo de la minoría republicana el lunes interpelará el Sr. Muro al gobierno por lo del viaje del duque de Montpensier.

El Sr. Romero Romero se abstiene por ahora de iniciar semejante interpelacion.

Tambien ha acordado la citada minoría combatir los proyectos del ministro de Hacienda, distribuyéndose el trabajo entre los Sres. Azcárate, Muro, Prieto Caules y Pedregal.

Madrid 3, 11-55 n.

El ministro de Hacienda encuentra insuperables dificultades para acceder á lo que ha pedido el señor Gamazo en las proposiciones defendidas ante la comision de contribuciones.

En dichas proposiciones se pide:

Que los tipos de contribucion territorial se reduzcan á 12'20 y 15'25 por 100, importantes 50 millones de pesetas, haciendo efectivo el impuesto sobre efectos públicos por medio de una modificacion radical en las bases para el impuesto de las cédulas.

Tambien pide el señor Gamazo la supresion del derecho de consumos sobre los artículos de primera necesidad, cobrándose este impuesto para los que vienen del extranjero en las aduanas de la frontera.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestion entre los brigadieres Quijada y Ochando, despues de firmar los padrinos un acta en la que consta que no hay ofensa en las palabras pronunciadas por el señor Ochando en el Congreso sobre la entrega de Portugalete.

Madrid 3, 10 15 n.

El embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo, llegará á Madrid mañana por la noche. Viene por asuntos particulares.

Madrid 3, 10-15 n.

Esta madrugada se ha sentido un terremoto en Linares que duró seis segundos, produciendo intensa trepidacion y ruidos subterráneos.

Los representantes de las provincias de Galicia han nombrado una comision compuesta de ex-ministros para que gestione cerca del gobierno se lleve pronto á votacion definitiva en el Congreso el proyecto sobre admisiones temporales.

Madrid 3, 10-45 n.

El debate sostenido esta tarde en el Congreso sobre el proyecto de reformas militares se ha reducido á prolijas rectificaciones de carácter personal, sostenidas entre los señores Canalejas, Ruiz Martinez, Ochando y general Cassola.

El Sr. Ruiz esplicó la frase «estúpidos» aplicada á la infantería, diciendo que no estuvo en su ánimo aludir á ninguno de los oficiales de la referida arma.

MAHON

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, han sido admitidas las renuncias que han presentado del cargo de concejales D. José Vidal Ruby y D. Antonio Pons y Pons, de Curnia.

Tambien ha dimitido don Eduardo Colorado el cargo de vocal de la Junta de Instruccion pública.

Empieza el desmoche.

—

A continuacion publicamos los acuerdos tomados en la reunion verificada en la tarde de ayer en la Delegacion del gobierno por la comision designada al efecto y que ya conocen nuestros lectores.

1.° Que en lo que respecta á la suma de 2.500 pesetas donadas por Sus Magestades, se repartan en totalidad entre los huertanos y colonos perjudicados.

2.° Que de las 4.000 pesetas que le corresponden á Mahon por la concesion hecha por el Gobierno y del Ministerio de la Gobernacion, parte de estas se dediquen á obras de reparaciones de los caminos, carreteras y puentes municipales, y el resto entre los hortelanos tambien y colonos.

3.° Que se pida al Ayuntamiento relacion en la que se esprese con detalles lo que al presente tenga gastado en obras de reparacion de caminos, carreteras y puentes, y las que piense reparar, remitiendo los presupuestos.

4.° Que se anuncien por edicto estos acuerdos con el fin de que los que se consideren perjudicados presenten rela-

SUPLEMENTO Á EL LIBERAL

Correspondiente al 6 de Marzo de 1888

Con inconcebible retraso recibimos anoche los siguientes telegramas, los cuales, sin embargo de ser espedidos desde Palma á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, llegaron á las siete dadas á nuestra Redaccion, cuando teníamos ya impreso el número de ayer, por lo cual nos vemos obligados á repartirlos hoy.

Palma 5, 1 45 t.

Asegúrase que el ministro de la Guerra ha autorizado al Capitan general de las Baleares para relevar al regimiento de Filipinas con el de Mindanao.

Palma 5, 1-45 t.

Madrid 2.—En el Congreso preséntanse varias esposiciones sobre la cuestion de los alcoholes.

El primogénito del Kronprinz ha llegado á San Remo.

Palma 5, 1-45 t.

Madrid 3.—En una reunion celebrada por el Círculo Popular, se ha leido una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, atribuyéndose gran importancia á las instrucciones reservadas que se dice dirige á sus correligionarios.

Palma 5, 1-45 t.

Madrid 3.—Ha fallecido el general Carbó gobernador militar que había sido de Menorca.

La Princesa de Asturias ha encabezado en 400 duros la suscricion que se ha abierto para socorrer á los perjudicados á causa de las nieves en Asturias.

Palma 5, 1-45 t.

Madrid 3.—El Sr. Gamazo ha pedido la rebaja de 50 millones de pesetas en la contribucion territorial, que se suprima el aumento en las cédulas personales y que los derechos de consumo se cobren por las aduanas.

Palma 5, 1-45 t.

Madrid 3.—Dícese que el Sr. Sagasta reconoce la necesidad de plantear la crísis.

Dicen de París que el Kronprinz ha entrado en la agonía.

Palma 5, 1-50 t.

Han ocurrido graves tumultos en Roma, los obreros han saqueado algunos hornos.

El Papa dice que con la aparente independencia de la iglesia, el gobierno italiano atiza los odios contra el Pontificado.

Mr. Grevy se encuentra afectadísimo por la condena de dos años de prision recaida contra su yerno Wilson.

B. Fábregues, imp.—Nueva 25.—Mahon

lacion de los daños que se les hubiese causado debidamente valorados, especificando los conceptos, para lo que se le concede hasta el dia 15 del corriente de plazo.

5.° Que los propietarios no disfruten de mas beneficios que de los arreglos de caminos y de las carreteras y puentes.

Y 6.° Que se dé cuenta de este acuerdo al Exmo. señor Gobernador de Baleares para que si lo cree pertinente preste su conformidad, así como tambien á los alcaldes de Mercadal y Alayor para que tambien exijan y remitan a esta Junta las declaraciones de los individuos que se crean perjudicados.

—

Parece cosa segura el cambio de la guarnicion de Palma con la de esta ciudad.

—

Desde hoy queda encargado de la Alcaldía de esta ciudad, nuestro particular amigo el segundo teniente de Alcalde D. Damian Moysi.

—

Los periódicos de Buenos Aires publican una estadística refe rente al número de inmigrantes llegados á dicha ciudad desde el 1.° al 28 de Enero último, y que asciende á 12 839 individuos de ambos sexos.

En la mencionada cifra, España figura con el mayor contingente, siguiendo Italia en órden numérico.

—

Segun las pruebas y reconocimientos practicados recientemente en el cable submarino entre Ibiza y Jávea se corrobora la noticia hace tiempo dada de que la rotura ó interrupcion del hilo se halia á muchas millas de la costa del continente, más cercana, sin embargo á ella que á la de Ibiza.

En su consecuencia, parece que será preciso levantar el cable para atender á la recomposicion y esto podrá ser tarde ó nunca.

—

Debiendo la Audiencia Territorial de Palma proveer oposiciones para las Notarías vacantes en Selva, Alayor y Campos, correspondientes á los partidos judiciales de Inca, Mahon y Manacor respectivamente, por falta de aspirantes en los turnos segundo y tercero respecto de las dos primeras y la última como comprendida en el primero de los turnos señalados en el artículo séptimo del Reglamento general del Notariado, lo anuncia así á fin de que los que á ellas aspiren dirijan sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial, dentro de treinta dias naturales, contados desde que se publique el anuncio en la «Gaceta de Madrid», expresando en ellas taxativamente la Notaría ó Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

—

Acompañado de atento B. L. M. del Director General de Seguridad, hemos recibido un curioso trabajo de la Estadística de los delitos y faltas cometidos en la Península é Islas adyacentes durante el año anterior, del cual tomamos los siguientes datos:

«La suma de delitos cometidos en la Península é Islas adyacentes durante el año de 1887 se eleva á la cifra de 13 mil 35, que, relacionándola con el total de habitantes, supone la proporcion de 0·765 por mil, ó lo que es lo mismo, un delito por cada 1.307 individuos.

A la comision de estos delitos han concurrido 19.606 delicuentes, de los cuales han sido capturados 18.412. Se hallan, pues, aquéllos en proporcion de 1·15 por mil en relacion á la poblacion, ó sea un delincuente por 869 habitantes. El resultado ofrecído por las capturas obtenidas se eleva á la cifra de 93·91 por ciento, quedando la diferencia sometidos á pesquisas de la Policía hasta su total captura.

Comparados los términos presentados por cada provincia, se observá, con relacion al total de los delitos acusados en toda la Península, que exceden de la proporcion media obtenida, quince provincias, desde Albacete, Granada, Zaragoza, Guipúzcoa, Tarragona, Alava, Vizcaya y Huelva, que fluctúan entre 0'82 á 0·99 por mil, á Navarra, Baleares, Sevilla, Barcelona, Cádiz y Málaga, que alcanzan las cifras comprendidas de 1·05 á 1·75 por mil; solo Madrid rompe esta progresion, elevándose rápidamente á la severa cifra de 4'11 por mil; ó en otros términos, á un delito de 243 individuos. En las restantes 34 provincias los delitos presentan afortunadamente un decrecimiento progresivo, que fluctúa entre 0·72, que alcanza la de Valencia, á 0·04 por mil, que presenta la de Canarias.

Clasificados los delitos por los títulos del Código, se observa que el 45·20 por ciento lo han sido contra la propiedad, 32'17 contra las personas; el 7'66 contra la Constitucion y el 5·09 por juegos y rifas; quedando, por tanto, el 9·88 por ciento para los restantes diez títulos del mismo, según con todo detalle puede verse en los cuadros proporcionales de delitos y faltas é importancía valorada en relacion á la densidad de poblacion y demás resúmenes que se acompañan.»

*
* *

Tambien hemos recibido de la misma Direccion otra Estadística de los periódicos y revistas que se publicaban en 31 de Diciembre del año anterior y que eran en número de 1,128. Los periódicos de esta isla van clasificados de la manera siguiente:

«El Bien Público», independiente.
«El Liberal», republicano.
«El Mahonés», independiente.
«El Católico», carlista.
«El Vigía Católico», carlista.

OBSERVACIONES

El movimiento medio periodístico en España, acusa una proporcion por diez mil, de 0'66 periódicos, ó sea uno por 15,106 habitantes.

Doce son las provincias que señalan aumento á este término medio, alcanzando la de Madrid el máximum con la proporcion de 4·73, siguiendo las de Barcelona, Alava, Alicante, Baleares, Cádiz, Canarias, Gerona, Sevilla, Valladolid, Vizcaya y Tarragona, con cifras que fluctúan entre 0·67 que arroja esta última, á 1'45 que presenta la de Barcelona.

La prensa política de todos matices alcanza una proporcion de 0'27 por diez mil, ó sea un periódico por 34 286 habitantes.

Agradecemos al Sr. Aldecoa la atencion que con nosotros ha tenido.

*
* *

Tambien hemos recibido el Boletin de Sanidad publicado por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad y varios ejemplares de los discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Romero Robledo con motivo de los sucesos de Rio-Tinto.

—

Cuenta un periódico de Barcelona que dias pasados llovieron billetes de Banco en uno de los paseos de aquella capital. Los transeuntes los recogian con el afan que puede suponerse. Cuando estaban en esta tarea, un sujeto apareció en un balcón, y con frases lastimeras rogaba al público que no se llevara los billetes. Habia pasado lo siguiente:

La criada encargada de la limpieza en la casa del aludido sujeto habia abierto momentos antes el balcon á fin de que se ventilara el despacho, sobre cuya mesa se hallaban los billetes de Banco, y hallándose abierta tambien otra puerta del mismo, se estableció una fuerte corriente de aire, lo suficiente para hacer volar desde la mesa los billetes, que salieron por el balcon al paseo.

Alguhas de las personas que habian recogido billetes, los devolvieron: otras desaparecieron con los billetes.

—

Segun dice un periódico de Málaga, está á punto de formarse en aquella ciudad una sociedad de excéntricos, denominada *de los trece* que se propone conspirar contra la preocupacion de que reuniéndose á comer trece personas, una de ellas ha de morir dentro del mismo año.

Los jóvenes que en Málaga se asocian con dicho objeto, se reunirán á comer todos los domingos, celebrando una fiesta extraordinaria el principio de cada año, si ninguno ha muerto en el trascurso del mismo, ó aguardando luto en caso contrario.

La primera comida se anuncia para dentro de breve plazo.

—

Relacion de los pasageros llegados á bordo del vapor correo «Menorca», fondeado á las 6 y media de esta mañana:

D. Pablo Torres, Rosendo Codina, Antonio Vallori, Jorge Bosch, Francisco Timoner, Eulalia Riera, Juan Capdevila, Cárlos Huguet, Juan Mercadal, Francisco Sintes y señora, Antonio Sintes é hijo, Juana Mercadal, Juana Mas, Francisco Sintes, Miguel Bagur, Pedro Riera, Juan Ramon, Francisco Hipólito, Juan Ramon, Josefa Salas, un guardia civil, esposa y un hijo.—Total 25.

—

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos

El «Reina Mercedes» salió el 29 de Febrero de Suez siguiendo para Port-Said y Barcelona.

El «Antonio Lopez» salió el 28 de Venezuela para la Habana, Puerto Rico y Cádiz.

El «Isla de Panay» llegó el 28 á Cádiz procedente de Liverpool, Coruña y Vigo y de paso para Cartagena, Barcelona y Manila.

El «Mendez Nuñez» salió el 29 de Vigo para Puerto Rico.

El «España» llegó el 29 á Vigo procedente de Colon y Puerto Rico y salió para la Coruña.

El «Ciudad de Santander» zarpó el 29 de Cadiz para Puerto Rico.

El «Isla de Luzón» llegó el 29 á Cádiz procedente de Génova, Barcelona y Málaga.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	767·3	9'4	8'2	N. O.	Brisa	Nuboso
3 t..	766'5	10'5	9'8	S. O.	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 8'9°
Id mínima.... 3'7°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Olegario arzobispo y Santa Coleta.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana
Santo Tomás de Aquino doctor.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 6

De Palma v. «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trip, 25 pas., efectos y la correspondencia.

De Marsella pail. «Nuevo Corazon,» cap. D. Antonio Arbona, con 8 trip. cemento y efectos.

De Marsella pol. gol. «Lareño», cap. D. Guillermo Pieras, con 7 trip. y trigo.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 9 de Marzo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la reconstruccion del puente denominado del "Puntarró", situado entre los términos municipales de Mahon y Alayor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientas setenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además del talon correspondiente, cada postor, su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello undécimo y conformes al adjunto modelo, prasentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 11 de Febrero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D.......... vecino de....... segun cédula personal núm....... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de reconstruccion del puente denominado del "Puntarró", se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.......... (en letras).......... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Alcaldía de Mahon

Contabilidad

El dia 12 del corriente mes deberá reunirse la Junta municipal en estas Casas Consistoriales á las doce de su mañana para aprobar el presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico.

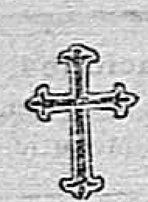
Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada para el 20 del mismo mes á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la Ley municipal.

Mahon 5 de de Marzo 1888.—J. Vidal.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.



D. JOSÉ MORRO Y SUAUS

HA FALLECIDO

á la una de la madrugada de hoy

Á LA EDAD DE 60 AÑOS

R. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos y hermanas, hija política, hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de esta tarde.

Mahon 6 Marzo 1888.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)

FUNDADA EN 1845

SISTEMA MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Los asegurados son los únicos dueños del fondo garantía y de todos los beneficios

Fondo garantía el 1.º de Enero de 1887: 390 millones de pesetas.

Excedente del activo sobre el pasivo: 42 millones.

Beneficios anuales repartidos en 1886: 10 millones y tres cuartos.

Desde su fundacion, en 1845, hasta el 1.º de Enero de 1887, ha emitido cerca de 245 mil pólizas, asegurando 4 millares 66 millones de pesetas.

Ha recibido en primas	826 millones.
Ha recibido en interés	208 —
Ha pagado por contratos vencidos	250 —
Ha pagado en beneficios y precios de rescate	251 —

SUCURSAL EN ESPAÑA

Autorizada por real órden de 19 Julio de 1881

Calle de Alcalá núm. 12, Madrid

Representante en Menorca, P. B. Valls

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Marzo de 1888.

Ha de constar de 35.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.821 importantes 1.277.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	150.000
1	de	75.000
1	de	30.000
2	8.000	16.000
3	5.000	15.000
20	4.000	80.000
1.490	500	745.600
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 150.000 pesetas.	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 55.000 pesetas.	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 30.000 pesetas.	49.500
2	id. de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	4.000
1.821		1.277.500

Mahon 9 Marzo de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

SSSSSSSSS FOTOGRABADO SSSSSSSSS

ZAPATEROS

Especialidad en timbres para marcar el calzado

Cuesta Deyá, 10, Mahon



GRABADOR en toda clase de metales, madera y cauchut.

SELLOS DE RELOJ

Dibujante en ropa

Se dibuja toda clase de ropa blanca, coleccion de festones.

Tampon perpetuo. Tinta p.ª sellos.

NEGRO PERMANENTE

Resiste las legías mas fuertes, sin perder nada de su brillante color.

SELLOS DE BOLSILLO SSSSSSSS SELLOS CALENDARIOS SSSSSSSS NEGRO PERMANENTE SSSSSSSS

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

Pérdida

Lo fué de Mahon á Mercadal de una espuerta que contenia un par de tortas, cuatro pesetas en calderilla, tres cuchilas de zapatero y otros efectos. Quien lo presente en esta imprenta se le dará una gratificacion de dos pesetas.

Para alquilar

Lo está la casa amueblada calle de Gracia número 57. Informarán, Hannover 23.

En la propia calle Hannover 23, hay muebles para alquilar y vender.

Sombrereria de Rafael Cardona

calle Nueva, 3, al lado del café Dineret

A la persona que compre un sombrero en dicha sombrerería se le regalará un cepillo.

Sardinas frescas y gruesas

á 14 cénts. escudo docena

Mariquitas de Cataluña

á 6 cénts. docena

GARBANZOS MUY BUENOS

Á 24 Y 36 CÉNTS. ESCUDO DOCENA

PESCADERIA N.º 23. TIENDA

Para vender

Lo está una casa situada en la calle de Stuart número 17 en Villacarlos. Informarán calle Mayor n.º 8.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Audreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Los mejores Chocolates y Cafés

tostados sin evaporacion

son los de la Compañia Colonial de Madrid

En prueba de ello el gran aumento que de cada año va adquiriendo su venta por toda España y el Estranjero y como la Compañía Colonial dispone de los aparatos más modernos para su elaboracion, les permite de dia en dia perfeccionar más sus chocolates y cafés como lo ha efectuado ya con las nuevas clases de chocolates de las familias, que á fin de que estén al alcance de todas las clases sociales, los hay en paquetes de media libra aragonesa al baratísimo precio de 16 céutimos de escudo paquete y al por mayor notables descuentos. Igualmente los aromáticos cafés molidos que en paquetes de 460 gramos (14 onzas mahonesas) á 6 rs. vellon uno y en potes de 200 gramos á 3 rs. vn. y al por mayor á 5 1|2 la libra y los concentrados cafés de Paris en potes y paquetes de 100 y 200 gramos á 2 y 4 rs. uno se encontrarán en su antiguo depósito en esta ciudad

CONFITERIA LA PALMA

13, Hannóver, 13

Al por mayor los mismos descuentos que en fábrica.

Nodriza

En esta imprenta darán razon de una nodriza que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.

Para vender

Lo está un hornillo de hierro para cocina á un precio baratísimo; pudiendo cocer varias ollas á la vez.

***

Lo están una porcion de libros á propósito para la educacion de la juventud.

Libros de lance

En la imprenta de este periódico se admiten avisos de las personas que los tengan para vender.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.